

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN SEGUNDO PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Miércoles 07 de julio de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:12 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: José Manuel Velasco Serna, Ma. Irma Guillén Bermúdez, Alejandro González Dávila y Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, en su calidad de Presidente, Vicepresidente, Primer Secretario y Prosecretaria de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente respectivamente, faltando con permiso de la presidencia la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. Inicio Formal de los Trabajos Legislativos de la Diputación Permanente, para el Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el jueves 25 de febrero de 2021.
- III. Asuntos en Cartera.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- IV. Asuntos Generales.
- V. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- VI. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Ciudadano Presidente, José Manuel Velasco Serna, solicitó a los miembros de la Diputación Permanente a ponerse de pie a fin de llevar a cabo el Acto Solemne de la Declaratoria Oficial de Instalación de la Mesa Directiva que fungirá el Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como el inicio oficial de las actividades legislativas inherentes a su función Constitucional.

Dando continuidad con el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente José Manuel Velasco, solicitó al Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila, en funciones de Primer Secretario, diera a conocer el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Período de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el jueves 25 de febrero del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Alejandro González Dávila y Ma. Irma Guillén Bermúdez, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera:

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

1. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción I del Artículo 6° de la Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
2. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 181 B y se Adiciona el Artículo 181 C al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
3. Iniciativa por la que Adiciona el Artículo 2° A de la Constitución Política para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. Oficio firmado por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social, por medio del cual informa la reintegración de Comisiones de las que formará parte el Legislador Heder Pedro Guzmán Espejel.
5. Oficio firmado por el Maestro Ulises Reyes Esparza, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, por medio del cual da respuesta al Decreto 547, remitido por esta Soberanía.
6. Oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Zacatecas y Guanajuato, por medio del cual informa a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Con relación a las Iniciativas presentadas, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto al oficio firmado por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social, ordenó procederse en términos de ley; sobre el oficio firmado por el Maestro Ulises Reyes Esparza, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, ordenó remitirse al archivo del Poder Legislativo para su debido resguardo; finalmente, en lo concerniente a los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Zacatecas y Guanajuato, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información.

Conforme a lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 123, en relación a lo estipulado por la Fracción IX del Artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la insaculación de las boletas para participar en Asuntos Generales, sometiéndose en votación económica fuera incluida la participación del Legislador Heder Pedro Guzmán Espejel, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, por lo que se le concedió hacer uso de la voz a fin de presentar un posicionamiento en materia de la participación ciudadana, sometiéndose a debate registrándose la participación en contra del Legislador Alejandro González Dávila.

Por lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, exhortó a los Legisladores para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo. Acto seguido se procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García" por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en punto de las 10:40 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN  
PEREDO  
1931  
#CENTENARIO DEL NACIMIENTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeros Diputados y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

ATENTAMENTE  
LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

  
DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA.  
PRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.  
PRIMER SECRETARIO.

  
DIP. ELSA LUCÍA ARMENDARIZ SILVA.  
SEGUNDA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.